

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2026/05585 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1290 de fecha 7 de mayo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 29 de mayo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: F. M. R. S. y M. P. G.

Alboraya, 8 de mayo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

